



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2021-009080
13/03/2021 4:26:16 P. M.

Doctor
Elkin Humberto Granada Jiménez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SENA Regional Antioquia
Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Granada:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-003594, recibido el 16/03/2021, nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 2 contratos autorizados (Formación Titulada y/o Complementaria – Red de Conocimiento de Servicios Personales) por valor total de \$54.000.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

NIS: 2021-02-070271

Revisión Curricular: Diana García

Aprobó: Juan Carlos Montoya

Proyectó: Diana Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Descripción breve de la solicitud:	Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de servicios personales en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico
Tipo de formación o programa:	Técnicos en las áreas de conocimiento afines a la estética, cosmetología y demás afines, cumpliendo con los perfiles de las estructuras curriculares del SENA
Cantidad de contratos:	Dos (2)
Valor total de la contratación:	Cincuenta y cuatro millones (54.000.000)
CDP:	5721 del 25 de enero de 2021
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

**ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR**

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de centro

Vo.Bo.: Santiago Zapata Castillo
Cargo: Coordinador Académico



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico para ejecutar el siguiente objeto: Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de servicios personales en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 15 días de marzo de 2021


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de centro

Revisó: Pedro Luis Hincapié Vélez
Cargo: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Elkin Humberto Granada Jiménez
Cargo: Subdirector

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico, Agroindustrial Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de **dos (2)** personas naturales de carácter temporal, para ejecutar el objeto contractual: Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de servicios personales en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

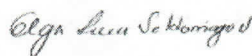
Que, en virtud de lo anterior

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de servicios personales en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Cantidad de contratos:	Dos (2)
Valor total de la contratación:	Cincuenta y cuatro millones (54.000.000)
CDP:	5721 del 25 de enero de 2021
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucía Saldarriaga Noreña
Apoyo administrativo en planeación de centro



Aprobó: Elkin Humberto Granada Jiménez
Cargo: Subdirector

GFPI-F-136 V.01



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar dos (2) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_235 y 5_9504_236, Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de servicios personales en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (E) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, Dirección Regional

AUTORIZA

Al Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar dos (2) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_235 y 5_9504_236, Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de servicios personales en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico


Dada en Apartadó, Antioquia a los 15 días de marzo de 2021

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

Vo Bo. Elkin Humberto Granada Jiménez
Subdirector

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo Administrativo Planeación

Revisó: Santiago Zapata Castillo
Coordinador Académico



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL


ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA


	Versión: 01
	Código: GFPL-F-139

PERIODO: AÑO 2021 TOPE GLOBAL PROGRAMADO	SALDO \$ 78.000.000,00	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-100)	NIVEL	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATACIÓN		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
APARTADO		PELUQUERIA	TECNICO	SERVICIOS PERSONALES	2	9		15/03/2021	15/12/2021	3.000.000	54.000.000		54.000.000	9	LOS PERFILES Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
TOTALES										3.000.000	54.000.000		54.000.000		

ELABORADO POR:
Nombre: Olga Lucia Saldarraga Horeña
Teléfono: 3128884150


ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO

Proyecto:
Cargo:
Becario:
Cargo:
Votó:


Olga Lucia Saldarraga Horeña
Apoyo Administrativo en Planeación
Santiago Zapata Castillo
Coordinador Académico Regiolectivo
Coordinador Regional de formación profesional


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional